



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)



CÁRCAR

APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTO 4/2018

El Pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el día 31 de Mayo de 2018 aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 4/2018, del Presupuesto para el ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cárcar, a 4 de Junio de 2018 .– La Alcaldesa, M^a Teresa Insausti Sola

